

DOCUMENTOS A ENTREGAR

DOCUMENTO	ELABORA	ENTREGA A:
Carta de presentación	Depto. Residencia Profesional y Servicio Social	Alumno/a
Carta compromiso	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Informe preliminar	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Formatos de Evaluación y seguimiento de Residencia Profesional	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Formato de Evaluación de reporte de Residencia Profesional	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Informe final	Alumno/a	Subdirección de Vinculación
Constancia oficial de liberación	Depto. Residencia Profesional y Servicio Social	Depto. Control Escolar y Servicios Estudiantiles



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



SE / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Estado de Coahuila



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

Para más información acude a la Subdirección de Vinculación.

Teléfono: 861 613 4032 ext. 2051

e-mail: residencia@rcarbonifera.tecnm.mx

RESIDENCIA PROFESIONAL

La Residencia Profesional es una estrategia educativa de carácter curricular, que permite al estudiante emprender un proyecto teórico-práctico, analítico, reflexivo, crítico y profesional, con el propósito de resolver un problema específico de la realidad social y productiva para fortalecer y aplicar sus competencias profesionales.

Objetivo

Fortalecer la formación integral del estudiante mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Podrá realizarse en:

La Residencia Profesional se podrá realizar mediante la ejecución de proyectos internos o externos con carácter local, regional, nacional o internacional, tomando en consideración los siguientes ámbitos:

- a. Sector social o productivo,
- b. Investigación y desarrollo tecnológico,
- c. Diseño y/o construcción de equipo,
- d. Prestación de servicios profesionales,
- e. Evento Nacional de Innovación Tecnológica en las etapas regional y/o nacional,
- f. Veranos científicos o de investigación.

Requisitos para el registro

- ✓ Asistir a la plática de inducción
- ✓ Tener el 80% de los créditos aprobados
- ✓ Haber acreditado el Servicio Social
- ✓ No contar con ninguna materia en condiciones de “curso especial”
- ✓ Solicitar en el departamento de Residencia Profesional la carta de presentación
- ✓ Entregar en la Subdirección de Vinculación los documentos para el Registro.
 - Carta compromiso
 - Carta de presentación firmada y sellada por la empresa

Durante la Residencia Profesional

- ✓ Enviar por correo electrónico el Informe Preliminar aprobado por los asesores.
- ✓ Enviar un primer formato de Evaluación y seguimiento de Residencia profesional en la fecha indicada.
- ✓ Enviar un segundo formato de Evaluación y seguimiento de Residencia profesional en la fecha indicada.

Liberación de Residencia Profesional

- ✓ Cubrir un mínimo de 500 horas
- ✓ Enviar por correo electrónico el Informe Final aprobado por los asesores
- ✓ Enviar el formato de Evaluación del reporte de Residencia profesional

Los formatos los encuentras en la página rcarbonifera.tecnm.mx